ACTA DE APERTURA Nº 12/2015

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N ° 2029 esq. Acá Carayá, la **LIC. LILIAN MARÍA RECALDE GONZÁLEZ** Directora de la U.O.C., **Lic. GABRIELA VELAZQUEZ**, Coordinadora Técnica de la UOC y el **Abg. RODRIGO GIMENEZ**, Jefe de Dpto. de Contratos y Garantías, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del Llamado **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA SNNA"** Licitación por Concurso de Ofertas - Subasta a la Baja Electrónica N°02/2015 **ID Nº 290.680.-**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

- **Presentan sus ofertas las siguientes empresas con los siguientes montos:**

Nº	OFERENTE	Ruc Nº	Monto Total en Gs.
1.	DAN Y KAR S.A.	80020482-4	163.000.000.-
2.	PLUSCAR S.A	80019867-0	197.550.000.-
3.	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL.	80005334-6	127.000.000-
4.	CASA J. GOMEZ S.R.L.	80002438-9	178.385.000.-
5.	NEUMATICOS ASUNCION SRL.	80008656-2	162.000.000.-

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en la Carta de Invitación del presente del llamado, dejando constancia que el ANEXO I forma parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: Se deja constancia que ningún representante de los Oferentes, se encuentran en el acta de apertura.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado. Firman el Acta:

Lic. Lilian María Recalde González Directora UOC	
Abg. Rodrigo Giménez, Jefe del Dpto. de Contratos y Garantías	

ACTA DE APERTURA Nº 12/2015

Documentos legales para Personas Físicas y Jurídicas	DAN Y KAR S.A.	PLUSCAR S.A.	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL.	CASA J. GOMEZ S.R.L.	NEUMATICOS ASUNCION SRL.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	*No cumple*	*No cumple*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	*No Cumple*
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Activo en el SIPE	Cumple	Activo en el SIPE	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nº	1.348.024	1.348.094	1.348.097	1.347.476	1.348.116
Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	**DAN Y KAR S.A.**	**PLUSCAR S.A.**	**IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL.**	**CASA J. GOMEZ S.R.L.**	**NEUMATICOS ASUNCION SRL.**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

- RUC).					
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	**DAN Y KAR S.A.**	**PLUSCAR S.A.**	**IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL.**	**CASA J. GOMEZ S.R.L.**	**NEUMATICOS ASUNCION SRL.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE

Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*					
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Cumple	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
CONSTANCIA SIPE Nº	**1.348.024**	**1.348.094**	**1.348.097**	**1.347.476**	**1.348.116**